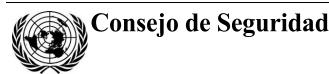
Naciones Unidas S/2023/932



Distr. general 30 de noviembre de 2023 Español

Original: inglés

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con el párrafo 43 de la resolución 2666 (2022) del Consejo de Seguridad, abarca los acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo entre el 21 de septiembre de 2023 y el 30 de noviembre de 2023. En él se describen los avances y las dificultades registrados en lo que respecta al cumplimiento del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

II. Acontecimientos políticos

- 2. El período que abarca el informe se caracterizó por la publicación de las listas definitivas de candidaturas a las elecciones generales que se celebrarán el 20 de diciembre de 2023 y por la mayor polarización de la esfera política debido al comienzo de la campaña electoral, al tiempo que persisten las tensiones regionales.
- 3. El 8 de octubre, la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció que se habían declarado admisibles las candidaturas de 24 personas, y, el 30 de octubre, el Tribunal Constitucional validó 26 candidaturas a las elecciones presidenciales, incluidas 2 candidaturas adicionales.
- 4. En total, se validaron 25.832 candidaturas a las elecciones legislativas nacionales; 44.110 a las elecciones legislativas provinciales; y 31.234 a las elecciones municipales parciales. El porcentaje de candidatas en esos casos fue de alrededor del 17 %, el 25 % y el 43 % respectivamente, lo que ilustra la importancia estratégica de las elecciones locales para que las mujeres accedan a cargos políticos.
- 5. Los miembros de la oposición política y de la sociedad civil siguieron denunciando lo que percibían como falta de transparencia y de inclusión en el proceso electoral, incluidas preocupaciones por la presunta violación de la ley electoral por la Comisión Electoral Nacional Independiente por no haber publicado a más tardar el 20 de octubre las listas electorales ni el mapa de las mesas de votación. El 28 de octubre, la Comisión anunció la publicación del censo electoral para su consulta en sus 179 oficinas satélite y en su sitio web, pero la oposición y las partes interesadas de la sociedad civil consideraron que el formato de solo lectura no servía para





garantizar la evaluación del censo. El 13 de noviembre, la Misión de Observación Electoral de la Conferencia Episcopal Nacional del Congo y la Iglesia de Cristo en el Congo denunció la duplicación de 3.706 mesas de votación, mientras que otros denunciaron las dificultades que experimentaban algunas personas para obtener duplicados de tarjetas de votante ilegibles o perdidas porque su nombre no figuraba en el censo electoral o bien porque los funcionarios electorales nombrados para producir los duplicados habían solicitado sobornos. La Comisión prometió resolver la situación. El 16 de noviembre, el Sr. Tshisekedi confirmó en una entrevista con medios de comunicación internacionales que no se celebrarían elecciones en la mayor parte de los territorios de Masisi y Rutshuru, en Kivu del Norte, debido a la inseguridad persistente.

- 6. Mientras tanto, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Comunidad de África Oriental, el Centro Carter y la Unión Europea anunciaron sus planes de enviar al país misiones de observación electoral en noviembre o diciembre. El 6 de noviembre, la Unión Europea desplegó una misión de observación electoral para las elecciones del 20 de diciembre.
- 7. En Katanga aumentaron las tensiones entre las secciones juveniles de la Unión para la Democracia y el Progreso Social, Juntos por la República y la Unión Nacional de Federalistas del Congo, lo cual dio lugar a enfrentamientos el 8 de octubre en Fungurume (provincia de Lualaba) y el 7 de noviembre en Kasumbalesa (provincia de Alto Katanga). Entre el 11 y el 13 de noviembre se produjeron violentos enfrentamientos entre kasaianos y comunidades katanguesas en el territorio de Malemba-Nkulu (provincia de Alto Lomami), a raíz de que un motociclista resultara muerto presuntamente a manos de kasaianos.
- 8. El 19 de noviembre comenzó oficialmente la campaña electoral. Ese mismo día, el candidato presidencial Augustin Matata Ponyo anunció que se retiraba de las elecciones en favor de Sr. Katumbi, y el 20 de noviembre hicieron lo mismo los candidatos presidenciales Seth Kikuni y Frank Diongo.
- 9. El 12 de octubre, el Sr. Tshisekedi anunció un sistema de transición para permitir el levantamiento gradual de las medidas de estado de sitio vigentes en Ituri y Kivu del Norte. Con ese fin, el Consejo de Ministros aprobó el 10 de noviembre un proyecto de disposición legislativa por el que se modificaba y complementaba la de 3 de mayo de 2021 relativa a las medidas para aplicar el estado de sitio en Ituri y Kivu del Norte, mientras que el 28 de noviembre entró en vigor la 61ª prórroga del estado de sitio, que había sido aprobada por el Consejo de Ministros el 22 de noviembre, por un período de 15 días.
- 10. Las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda siguieron siendo elevadas, y se caracterizaron por una retórica cada vez más hostil, acusaciones mutuas sobre el uso de grupos armados como agentes, un aumento de los incidentes transfronterizos, al tiempo que se estancó la implementación de los procesos de Nairobi y Luanda, a pesar de las gestiones diplomáticas en curso.
- 11. Los días 19 y 20 de noviembre, la Directora de Inteligencia Nacional de los Estados Unidos de América visitó Rwanda y la República Democrática del Congo en un intento por reducir las tensiones entre ambos países. Según una declaración oficial de los Estados Unidos publicada el 21 de noviembre, ambos Jefes de Estado se comprometieron a tomar medidas concretas para reducir las tensiones, aprovechando las iniciativas regionales en el marco de los procesos de Luanda y Nairobi. Los días 20 y 21 de noviembre, respectivamente, la Ministra para Europa y de Relaciones Exteriores de Francia se entrevistó con el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de la Francofonía de la República Democrática del Congo,

Christophe Lutundula Apala Pen'Apala, y con el homólogo rwandés de este, Vincent Biruta, y alentó a que prosiguiera el diálogo entre ambos países, en particular en el marco de los procesos de Luanda y Nairobi.

- 12. El 6 de octubre, tras la cumbre cuatripartita celebrada el 27 de junio, los Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la Comunidad de África Oriental, la CEEAC, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC se reunieron en Addis Abeba bajo los auspicios de la Unión Africana y con la participación de las Naciones Unidas para coordinar y armonizar las iniciativas de paz en el este de la República Democrática del Congo. Los participantes acordaron garantizar la armonización del calendario de retirada de las misiones existentes sobre el terreno y de los despliegues de fuerzas previstos, mantener un diálogo sobre la vía política de los procesos de Nairobi y Luanda, acelerar los esfuerzos para establecer corredores humanitarios y volver a reunirse antes de fin de año.
- 13. El 8 de octubre, en una reunión extraordinaria del Consejo Sectorial de Cooperación en Asuntos de Defensa de la Comunidad de África Oriental celebrada en Arusha (República Unida de Tanzanía), el Gobierno congolés anunció que no solicitaría la renovación del mandato de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental, que concluirá el 8 de diciembre de 2023. El Consejo recomendó que se convocara una cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental para autorizar a la fuerza regional a hacer uso de la fuerza contra el Movimiento 23 de Marzo (M23), instó al facilitador del proceso de Nairobi a acelerar la vía política de dicho proceso haciendo que el M23 y otros grupos armados se comprometan a poner fin de inmediato a las hostilidades, y exhortó a resolver los problemas financieros que enfrentaba la fuerza regional.
- 14. Los días 1 y 4 de noviembre, los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC celebraron una cumbre sobre el envío de una misión de la SADC a la República Democrática del Congo. Encomiaron a los Estados miembros por asumir compromisos adicionales para enviar la misión, se reiteró la necesidad de que la SADC liderara las iniciativas para movilizar recursos en favor de la paz y la seguridad en la región de la SADC y se encomendó al Presidente de la SADC, el Presidente de Angola, João Lourenço, que intensificara las gestiones diplomáticas para rebajar las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda.
- 15. El 9 de noviembre de 2023, la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo encabezó una delegación de la MONUSCO a Gaborone, donde se reunió con el Secretario Ejecutivo de la SADC, Elias Magosi; con el Presidente del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC; con los Jefes de Defensa de Malawi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía y Sudáfrica; y con el Comandante de la Fuerza de la nueva misión de la SADC. Las conversaciones giraron en torno al despliegue de la misión, el posible apoyo de la MONUSCO y la cooperación sobre el terreno. El 17 de noviembre, el Sr. Tshisekedi presidió la ceremonia en que la República Democrática del Congo firmó oficialmente el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la misión.
- 16. El 24 de noviembre, en su 23ª cumbre ordinaria, los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental señalaron que la República Democrática del Congo no prorrogaría el mandato de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental después del 8 de diciembre de 2023, y solicitaron a los Jefes del Estado Mayor de la Defensa de la Comunidad de África Oriental y de la SADC que se reunieran antes del 8 de diciembre y presentaran a los Ministros de Defensa sus recomendaciones sobre la manera de proceder en el futuro.

23-23038 **3/19**

III. Situación de la seguridad

- 17. La situación de seguridad en Ituri y Kivu del Norte siguió siendo inestable, y se caracterizó por los constantes actos de violencia contra los civiles, cometidos principalmente por las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) y la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO). En Kivu del Norte estallaron combates entre el M23, coaliciones de otros grupos armados y las fuerzas armadas congolesas, lo cual agravó la penosa situación humanitaria. En Kivu del Sur siguieron existiendo focos de inseguridad.
- 18. Entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, la MONUSCO registró 716 incidentes relacionados con la seguridad en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Según la información recibida, en total resultaron muertos 137 civiles, entre ellos al menos 60 mujeres y 50 niños, y otros 229 resultaron heridos, entre ellos al menos 13 mujeres y 21 niños.

Provincia de Ituri

- 19. En Ituri, entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, la MONUSCO registró 189 incidentes relacionados con la seguridad en los que al menos ocho grupos armados cometieron actos de violencia contra los civiles y las fuerzas armadas congolesas. La CODECO fue responsable de la mayoría de los incidentes (99), seguida de las FDA (39). En total, resultaron muertos 116 civiles, entre ellos al menos 24 mujeres. El grupo armado más mortífero de los que realizan operaciones en Ituri fueron las FDA (67 civiles muertos), seguidas de la CODECO (42 civiles muertos). Resultaron heridos otros 33 civiles, entre ellos al menos 5 mujeres.
- 20. En los territorios de Yugu y Mahagi, los combatientes de la CODECO siguieron atacando a civiles y a las fuerzas armadas congolesas, aunque con menos intensidad que en períodos anteriores. Según la información recibida, entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, los combatientes de la CODECO mataron a 42 civiles, entre ellos al menos 8 mujeres y 11 niños, e hirieron a otros 19 civiles, entre ellos al menos 3 mujeres y 1 niño.
- 21. Las FDA siguieron atacando a civiles en los territorios de Irumu y Mambasa, a pesar de que la operación Shujaa, realizada conjuntamente por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las fuerzas armadas congolesas, siguió ejerciendo presión. Según la información recibida, entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, las FDA mataron a 72 civiles, entre ellos al menos 15 mujeres y 2 niños, e hirieron a otros 10 civiles.

Provincia de Kivu del Norte

- 22. En Kivu del Norte, entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, la MONUSCO registró 329 incidentes relacionados con la seguridad. Según la información recibida, en total resultaron muertos 187 civiles, entre ellos al menos 31 mujeres y 36 niños, frente a los 131 del período anterior. Otros 168 civiles resultaron heridos, entre ellos al menos 22 mujeres y 29 niños.
- 23. En el Gran Norte, los combatientes de las FDA siguieron perpetrando actos de violencia contra los civiles y enfrentándose a las fuerzas armadas congolesas, mientras que la intensificación, en particular mediante ataques aéreos, y la expansión de la operación Shujaa hacia el oeste y el norte de Ituri aumentaron la presión sobre el grupo. Persistió la amenaza planteada por los artefactos explosivos improvisados. Según la información recibida, las fuerzas congolesas y ugandesas encontraron y desmantelaron cinco artefactos de ese tipo los días 12 y 14 de octubre.

- 24. En septiembre, en el Pequeño Norte estallaron combates entre el M23 y grupos armados que actuaban en apoyo de las fuerzas armadas congolesas bajo la bandera de los Voluntarios por la Defensa de la Patria. En octubre, tras las ofensivas coordinadas de las fuerzas armadas congolesas y los Voluntarios por la Defensa de la Patria, que expulsaron temporalmente al M23 del territorio de Masisi, el M23 recuperó el control de sus antiguas posiciones en Kitchanga y el eje Sake-Kitchanga-Mweso. Solo esa serie de ofensivas y contraofensivas provocó el desplazamiento de más de 150.000 civiles. El M23 también aumentó la presión a lo largo del eje Goma-Rutshuru, desde Kibumba hacia el sur, en dirección a Kibati. El uso de morteros pesados por el M23 y de artillería pesada, así como de aviones bombarderos por las fuerzas armadas congolesas, aumentó el riesgo de infligir daños indiscriminados, y los intensos combates, en particular entre grupos armados congoleses rivales en la zona próxima a la frontera con Rwanda, incrementaron el riesgo de que se produjera una nueva escalada del conflicto.
- 25. El Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos confirmó dos violaciones del alto el fuego entre las fuerzas armadas congolesas y el M23, los días 26 de septiembre y 6 de octubre, durante las cuales los combatientes del M23 intentaron hacerse con el control de la colina de Kanyamahoro, en el territorio de Nyiragongo. El 24 de octubre, el M23 y las fuerzas armadas congolesas se enfrentaron en Kanyamahoro, cerca de Kibumba, enfrentamiento que se saldó con la muerte de un soldado keniano de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental. El 25 de octubre, la fuerza regional emitió un comunicado en el que denunciaba la violación del alto el fuego y exhortaba a retomar el acuerdo de alto el fuego y el cese de las hostilidades entre las fuerzas armadas congolesas y el M23. El 8 de noviembre, el contingente burundés de la fuerza regional se retiró de sus posiciones en Mweso, Kitchanga y Kilolirwe, entre acusaciones del M23 de que los soldados burundeses habían participado en los combates junto a las fuerzas armadas congolesas.

Provincia de Kivu del Sur

- 26. Entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, la MONUSCO registró 198 incidentes relacionados con la seguridad; según la información recibida, resultaron muertos 31 civiles, entre ellos 5 mujeres y 1 niño, y otros 29 civiles resultaron heridos, entre ellos 7 mujeres y 3 niños.
- 27. En las tierras altas de Minembwe se produjeron escaramuzas entre los Twirwaneho y las fuerzas armadas congolesas, en un clima de tensión intercomunitaria acentuada. En algunas partes de los territorios de Uvira y Fizi persistió la violencia de bajo nivel, en forma de extorsión perpetrada por diversos grupos Mai-Mai.
- 28. En el territorio de Kalehe, los grupos Raia Mutomboki que se autodenominan "Wazalendo" siguieron recaudando impuestos ilegales e infligiendo lesiones corporales en caso de impago.

Otras provincias

29. El conflicto intercomunitario entre tekes y yakas, que tiene su origen en una disputa por los impuestos consuetudinarios y el acceso a la tierra, siguió extendiéndose desde la provincia de Mai-Ndombe hasta las zonas rurales de Kinshasa, en particular el municipio de Maluku, y las provincias de Kwilu, Kwango y Kongo Central. El conflicto se recrudeció con la creación de la milicia Mobondo, asociada a la comunidad yaka, que siguió perpetrando ataques en el Gran Bandundu y partes de Kongo Central. En Mai-Ndombe, más de dos tercios de todas las aldeas del territorio de Kwamouth estaban controladas por la milicia Mobondo.

23-23038 5/19

30. En Kisangani (provincia de Tshopo), el conflicto intercomunitario por cuestiones relacionadas con las tierras entre los lengolas y los mboles se agravó después de que el gobernador provincial firmara en febrero contratos de arrendamiento con una empresa extranjera. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Kisangani confirmó la muerte de 32 niños y 2 adultos a raíz del ataque perpetrado presuntamente por asaltantes lengolas contra una escuela primaria el 29 de octubre; también confirmó que hubo otras 16 personas muertas y 29 heridas, así como desplazamientos de población y al menos 25 viviendas calcinadas, en los enfrentamientos posteriores que tuvieron lugar entre ambas comunidades los días 5 y 8 de noviembre. Según las autoridades judiciales militares, 260 personas fueron detenidas en relación con esos enfrentamientos. En un comunicado del 8 de noviembre, la Policía Nacional Congolesa supuestamente prohibió las reuniones de más de cinco personas en Kisangani y sus alrededores por motivos de seguridad.

IV. Situación de los derechos humanos

- 31. En septiembre y octubre, la MONUSCO documentó 924 violaciones y abusos de los derechos humanos, el 86 % de las cuales se cometieron en las provincias afectadas por el conflicto. De acuerdo con la información disponible, los grupos armados fueron responsables del 61 % de esos abusos. En las provincias afectadas por el conflicto, las facciones Mai-Mai siguieron siendo responsables de la mayoría de los abusos (132), seguidas de la CODECO (92), Nyatura (76), las FDA (75), el M23 (68) y las milicias twas (45), entre otros. Durante el período que abarca el informe, al menos 307 personas (208 hombres, 70 mujeres y 29 niños) fueron víctimas de asesinatos sumarios a manos de grupos armados, en particular las FDA, la CODECO y el M23, lo que supone un descenso respecto de las 348 víctimas registradas en junio y agosto.
- 32. En el período previo a las elecciones continuaron la intimidación y las detenciones y encarcelamientos arbitrarios, a menudo contra miembros de la oposición, activistas por los derechos humanos y periodistas. En septiembre y octubre, la MONUSCO documentó 24 incidentes relacionados con restricciones del espacio cívico, que se saldaron con 30 víctimas.
- 33. El 9 de octubre, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas recibió dos solicitudes diferentes de protección individual de dos miembros de partidos políticos que habían recibido amenazas de muerte. El 13 de octubre comenzó en la cárcel de Makala (Kinshasa) el juicio del periodista Stanis Bujakera Tshimanga, acusado de falsificación, entre otras cosas de sellos del Estado, propagación de rumores falsos y transmisión de mensajes erróneos. En las provincias de Kasái se documentaron dos casos de discurso de odio en el contexto de la próxima campaña electoral, incluido uno protagonizado por el Gobernador de Kasái Central, que advirtió que ningún candidato presidencial que no fuera el Jefe de Estado debía hacer campaña en la provincia.
- 34. El 3 octubre, en el juicio relativo a la represión de la manifestación del grupo político-religioso Fe Natural Judaica y Mesiánica contra las Naciones que había tenido lugar el 30 de agosto en Goma, el tribunal militar de Kivu del Norte declaró culpable al comandante de la Guardia Republicana y lo condenó a muerte por asesinato e intento de asesinato y a cadena perpetua por destrucción de equipo militar. Tres soldados fueron condenados a diez años de prisión por asesinato e intento de asesinato. El 2 de octubre fueron absueltos un oficial y un soldado.

35. El 9 de octubre, el tribunal militar de la guarnición de Goma juzgó a 115 miembros de Fe Natural Judaica y Mesiánica contra las Naciones. El fundador del grupo y otros 3 acusados fueron declarados culpables y condenados a muerte, 4 miembros del grupo fueron condenados a 20 años de prisión y otros 55 miembros fueron condenados a 10 años de prisión por asesinato, intento de asesinato y participación en un movimiento de insurrección. De los acusados, 52 miembros del movimiento fueron absueltos.

V. Situación humanitaria

- 36. Los conflictos violentos, los desastres naturales y las epidemias, combinados con niveles de pobreza elevados, una infraestructura pública débil y la falta de servicios esenciales, siguieron agravando los problemas humanitarios.
- 37. En octubre, en Masisi, Rutshuru, Beni y los territorios vecinos fueron expulsadas de su hogar más de 450.000 personas debido a la intensificación de la violencia relacionada con el conflicto en Kivu del Norte. En Ituri, el número de desplazados internos aumentó un 4,2 % en octubre, de modo que el total de desplazados internos ascendió a 1,65 millones, y los focos de inseguridad siguieron provocando desplazamientos en algunas partes de Kivu del Sur. De los 6,3 millones de desplazados internos en el país, 5,5 millones se encontraban en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur.
- 38. Los brotes de cólera y sarampión siguieron agravando la penosa situación humanitaria, en particular en Kivu del Norte y Kivu del Sur, donde las tasas de transmisión fueron cuatro veces superiores a las del año anterior. Hasta el 31 de octubre, en esas dos provincias se habían registrado el 79 % de un total de 42.672 casos de cólera.
- 39. Hasta el 31 de octubre se habían documentado desde principios de año más de 90.000 casos de violencia de género, de los cuales 39.000 se habían denunciado solo en Kivu del Norte, donde, según se ha informado, alrededor de los campamentos habían cometido ataques hombres desplazados armados.
- 40. La ampliación para emergencias del conjunto del sistema facilitó la expansión de la capacidad operacional, de modo que las organizaciones humanitarias pudieron atender a casi 3 millones de personas, es decir, el 58 % de los 5,1 millones de personas necesitadas a los que estaba previsto prestar asistencia. Sin embargo, los conflictos armados, las restricciones a la circulación relacionadas con manifestaciones y barreras ilegales, y los actos de violencia contra los bienes y el personal humanitario siguieron obstaculizando gravemente el acceso humanitario. El 13 de noviembre, miembros de un grupo armado atacaron un convoy de una organización humanitaria nacional en el territorio de Fizi, en Kivu del Sur. Tres vehículos fueron incendiados y dos trabajadores humanitarios fueron secuestrados temporalmente. Al 27 de noviembre, el plan de respuesta humanitaria del país para 2023 seguía estando crónicamente infrafinanciado, pues solo se habían aportado el 37,5 % de los fondos, es decir, 843,6 millones de dólares de los 2.250 millones de dólares necesarios.
- 41. El 31 de octubre, el Marco Nacional de Cooperación Humanitaria aprobó las cifras de planificación del panorama de las necesidades humanitarias y del plan de respuesta humanitaria para 2024. Según las cifras recién aprobadas, se calcula que en 2024 se verán afectados por la inseguridad alimentaria 25,4 millones de personas, de los cuales 8,7 millones serán atendidos por una respuesta multisectorial. En 2024, la respuesta multisectorial pretende mejorar la calidad de la asistencia y reducir la dependencia de la ayuda humanitaria.

23-23038 7/19

VI. Protección de los civiles

- 42. La MONUSCO siguió cumpliendo su mandato de protección de los civiles mediante enfoques multidimensionales, que incluyen la protección física, el diálogo, la colaboración y el establecimiento de un entorno de protección, en las zonas prioritarias determinadas mediante una evaluación actualizada y exhaustiva de la amenaza elaborada durante el período que abarca el informe en el contexto del proceso de transición. Esos enfoques se han transversalizado en todas las iniciativas y actividades de la Misión.
- 43. En Kivu del Sur, Kivu del Norte e Ituri, la MONUSCO vigiló la dinámica del conflicto y las tensiones políticas en el período previo a las elecciones, y organizó siete cafés políticos con 127 líderes locales, entre ellos 69 mujeres y 20 jóvenes, dedicados a la prevención de la violencia electoral y a la participación política de la juventud y las mujeres.
- Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO y las fuerzas armadas congolesas planificaron y llevaron a cabo seis operaciones conjuntas ofensivas y de protección en Ituri y Kivu del Norte. Entre ellas se encontraba la operación Escudo Dinámico, cuyo objetivo era asegurar a la población en focos de tensión específicos de los territorios de Yugu, Mahagi e Irumu mediante el despliegue de operaciones de bases operacionales móviles, así como las operaciones Tela de Araña, cuyo objetivo era proteger a los civiles y disuadir a la CODECO en los territorios de Yugu y Mahagi. Durante estas últimas operaciones se logró expulsar de Masikini (territorio de Yugu) a los combatientes de la CODECO seleccionados como objetivo. En Kivu del Norte, la MONUSCO, en coordinación con las fuerzas armadas congolesas, llevó a cabo la operación Distribución Central, cuyo objetivo era facilitar la entrega de asistencia humanitaria en los alrededores de la base de la MONUSCO en Kitchanga a más de 20.000 nuevos desplazados que huían de los enfrentamientos entre el M23 y la coalición de grupos armados congoleses. Continuó la operación Kulungu Central, en respuesta al desplazamiento del M23 a lo largo del eje RN2, y se puso en marcha la operación Gacela Saltarina para asegurar las localidades de Goma y Sake a fin de proteger a los civiles. La Brigada de Intervención de la fuerza de la MONUSCO también se desplegó a lo largo del eje Rwindi-Nyanzale y Rwindi-Kirumba para realizar patrullas diarias con el objetivo de proteger a la población.
- Durante el período que abarca el informe, las unidades de policía constituidas de la policía de las Naciones Unidas llevaron a cabo 21 patrullas alrededor de los campamentos de desplazados internos situados a las afueras de Bunia (provincia de Ituri) y 609 patrullas conjuntas con la fuerza de la MONUSCO, la Policía Nacional Congolesa y las fuerzas armadas congolesas. El 4 de septiembre, la policía de las Naciones Unidas puso en marcha en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur una serie de sesiones de actualización para 3.089 agentes de la Policía Nacional Congolesa sobre gestión del orden público y respeto de los derechos humanos, junto con cursos de capacitación de tres meses de duración sobre procesos de seguridad electoral para las unidades de intervención de la Policía Nacional Congolesa encargadas del control de masas y de la gestión del orden público. Hasta el 20 de octubre habían recibido capacitación 1.050 agentes de la Policía Nacional Congolesa. La Misión colaboró activamente con las autoridades del Estado y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para apoyar la creación de sistemas estatales adecuados de alerta temprana y respuesta como mecanismos de protección. La MONUSCO también trabajó con las comunidades para reforzar los mecanismos de protección, incluidas las redes de alerta comunitaria, los comités locales de protección, los planes de protección comunitaria, las redes de derechos humanos y los consejos locales de seguridad.

- 46. La Misión siguió apoyando a las fuerzas armadas congolesas en cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Entre el 21 de septiembre y el 23 de noviembre se llevaron a cabo 77 evaluaciones de riesgos, 59 de ellas sobre transporte, 4 sobre capacitación, 3 sobre logística, 1 sobre operaciones conjuntas y 10 sobre otras actividades. Persistieron los problemas en la aplicación de la política, entre otras cosas en relación con la recepción puntual de la información necesaria para actuar con la diligencia debida, la aparente utilización de ciertos agentes de seguridad extranjeros por las fuerzas de defensa y de seguridad congolesas, y las denuncias de colaboración entre esas fuerzas y los grupos armados.
- 47. Entre el 20 de septiembre y el 17 de octubre, la MONUSCO, por conducto del Servicio de Actividades relativas a las Minas, desplegó equipos de eliminación de municiones explosivas para que realizaran 87 tareas puntuales en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Los equipos hallaron y destruyeron 253 restos explosivos de guerra, desminaron 7.745 m² de terreno e incineraron 3.969 cartuchos de munición de armas pequeñas. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también llevó a cabo en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur 98 sesiones de educación sobre los riesgos que plantean las municiones explosivas, utilizando materiales en diferentes idiomas locales, en las que participaron 4.715 miembros de la comunidad local (340 mujeres, 435 hombres, 1.943 niñas y 1.997 niños varones).

VII. Estabilización y fortalecimiento de las instituciones del Estado

A. Desarme, desmovilización, reintegración y estabilización

- 48. El 16 de octubre fue nombrado mediante decreto presidencial un nuevo coordinador del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización nacional. Forman parte del nuevo equipo de gestión un coordinador nacional adjunto encargado de las cuestiones técnicas y operacionales y una coordinadora nacional adjunta encargada de las cuestiones administrativas y financieras, Sylvie Kayomo Bay. El nuevo equipo de gestión asumió sus responsabilidades en una ceremonia celebrada en Kinshasa el 27 de octubre.
- 49. En consonancia con las prioridades del plan de transición revisado, la Misión siguió trabajando con los asociados nacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar la ejecución del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. Se está elaborando un programa conjunto de las Naciones Unidas para respaldar el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización a fin de garantizar el apoyo coordinado a dicho Programa.
- 50. El 12 de octubre, la MONUSCO puso en marcha en Goma un mecanismo conjunto de planificación y coordinación para el este de la República Democrática del Congo, que reúne al equipo de las Naciones Unidas en el país y al Banco Mundial para intercambiar información y detectar lagunas, esferas objetivo prioritarias y actividades de gestión de riesgos en apoyo del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y coordinar la programación actual y futura.
- 51. En Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri, la MONUSCO siguió apoyando la puesta en práctica del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, en consonancia con las iniciativas de justicia de transición en curso, mediante proyectos piloto que facilitan la reintegración comunitaria de los grupos armados, ejecutados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y asociados locales. A raíz de la puesta en marcha de los proyectos piloto diseñados para facilitar el empleo rápido de los excombatientes,

23-23038 9/19

incluidos los jóvenes y las mujeres, promover el empoderamiento de las mujeres, reforzar el diálogo comunitario y ayudar a reducir la violencia, cada vez más miembros de grupos armados expresan su interés en sumarse al Programa. Desde el 1 de septiembre de 2023, solo la oficina del Programa en Beni (Kivu del Norte) ha recibido solicitudes de casi 2.000 miembros de grupos armados. En respuesta a las solicitudes, la MONUSCO siguió cooperando con el Programa y la OIM para llevar a cabo actividades de desmovilización y reintegración comunitaria de excombatientes en la zona de Lubero.

52. La Misión siguió ejecutando 13 proyectos de reducción de la violencia comunitaria que benefician directamente a 1.780 personas (1.172 hombres y 608 mujeres), incluidos excombatientes, mujeres vulnerables y jóvenes en situación de riesgo. Los proyectos pretendían mitigar los factores comunitarios que impulsan el conflicto apoyando actividades de alta intensidad en mano de obra, generación de ingresos y formación profesional. En el actual contexto de transición, se están llevando a cabo iniciativas para reorientar los proyectos de la Misión de reducción de la violencia comunitaria para que presten apoyo directamente en las zonas en que está previsto iniciar las actividades del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

B. Reforma del sector de la seguridad

- 53. La MONUSCO continuó interponiendo sus buenos oficios a fin de apoyar las reformas institucionales y resolver los problemas de gobernanza en el sector de la seguridad. El 27 de octubre, el equipo de coordinación de la reforma del ejército congolés, con el apoyo de la MONUSCO y junto con otros asociados técnicos y financieros, se reunió para abordar cómo mitigar los riesgos en materia de seguridad relacionados con la retirada gradual de la Misión.
- 54. El 29 de noviembre concluyó un proyecto de reforma de la policía dirigido conjuntamente por la MONUSCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El proyecto apoyó un curso de capacitación de diez semanas para 49 inspectores de la Inspección General de la Policía Nacional Congolesa (entre ellos 9 mujeres) sobre medidas de control interno para conminar a aplicar estrictamente la legislación.
- 55. Del 27 de octubre al 29 de noviembre, la MONUSCO facilitó visitas sobre el terreno a Goma y Bunia de coordinadores superiores de la reforma de las fuerzas de seguridad y defensa congolesas. Las visitas contribuyeron a reforzar la coordinación entre las instituciones de seguridad nacionales y provinciales y a fomentar la confianza entre los agentes del sector de la seguridad y la sociedad civil, incluidos los medios de comunicación de las provincias orientales.
- 56. El 21 de noviembre, para mejorar el control de la vigilancia civil del sector de la seguridad, la MONUSCO ayudó al Parlamento a organizar un diálogo nacional de alto nivel para promover la implicación nacional y la buena gobernanza en relación con la reforma del sector de la seguridad.
- 57. El 13 de octubre, la Agencia Nacional de Inteligencia de Kinshasa, junto con la MONUSCO, organizó una sesión de mentoría para 52 mujeres oficiales de inteligencia sobre desarrollo profesional, liderazgo y la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones del sector.
- 58. La MONUSCO, por conducto del Servicio de Actividades relativas a las Minas, capacitó a 30 encargados de arsenales y 30 encargados de almacenes de municiones (incluidas 4 mujeres) de las fuerzas armadas congolesas en Kivu del Norte e impartió

un curso de formación de formadores sobre gestión de armas y municiones a 10 miembros de las fuerzas armadas congolesas en Kivu del Sur. El Servicio de Actividades relativas a las Minas también instaló y entregó 17 cajas fuertes para armas en Kivu del Norte y 16 en Kivu del Sur, lo que incluyó la instalación de 7 cajas fuertes para armas en una cárcel de Uvira para aumentar la seguridad del personal penitenciario y minimizar el riesgo de desvío de armas, e impartió capacitación al respecto. Al 18 de octubre, el Servicio de Actividades relativas a las Minas había impartido sesiones de capacitación sobre artefactos explosivos improvisados, en particular a 18 agentes de la Policía Nacional y 36 miembros de las fuerzas armadas congolesas.

59. El 5 de octubre, la Comisión Nacional para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, con el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas, elaboró y presentó a su Secretario Permanente un borrador del nuevo plan de acción nacional para su validación. El plan quinquenal (para el período 2024-2028), aprobado por las autoridades congolesas el 7 de octubre, será la estrategia rectora en todos los aspectos del control de las armas pequeñas y las armas ligeras, en consonancia con las obligaciones internacionales del país.

VIII. Las mujeres y la paz y la seguridad

- 60. La MONUSCO siguió abogando por la participación de las mujeres como votantes, candidatas y observadoras en las elecciones de 2023 y por el mejoramiento de la seguridad de las candidatas.
- 61. El 19 de octubre se celebró una reunión de seguimiento con un centenar de candidatas, funcionarias y expertas de la sociedad civil, tras la celebración en septiembre de un primer debate entre la Representante Especial y 20 candidatas políticas sobre los retos que enfrentaban las mujeres en el contexto electoral. Se elaboraron mensajes clave para difundirlos en las plataformas de los medios de comunicación con el fin de promover la participación de las mujeres en las elecciones.
- 62. El 11 de octubre, con motivo del Día Internacional de la Niña, la MONUSCO organizó en Bunia (Ituri) un taller de creación de capacidad sobre liderazgo y participación en los procesos de paz (de conformidad con la resolución 2250 (2015)) para 65 niñas, así como para crear oportunidades de diálogo intergeneracional con grupos de mujeres en Ituri. También se creó un grupo de trabajo sobre la juventud, la paz y la seguridad para facilitar la participación de las niñas en las iniciativas de paz.

IX. Actividades integradas de las Naciones Unidas

A. Proceso electoral de 2023

- 63. A medida que se acercaban las elecciones, la MONUSCO siguió interponiendo sus buenos oficios para rebajar el riesgo de violencia y aumentar la confianza entre las partes interesadas; promover la participación de las mujeres, la juventud y las poblaciones indígenas; promover la aprobación del proyecto de ley contra el tribalismo, el racismo y la xenofobia, así como iniciativas contra el discurso de odio, la intolerancia política y la violencia de género; y apoyar las iniciativas de la sociedad civil y los partidos políticos para garantizar la calidad de la observación de las elecciones.
- 64. La MONUSCO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizaron dos talleres sobre prevención de la violencia electoral, que se celebraron el 8 de noviembre en Fungurume (provincia de Lualaba)

23-23038 11/19

- y el 16 de noviembre en Kasumbalesa (provincia de Alto Katanga). Representantes de la Unión Sagrada de la Nación, la oposición política y la sociedad civil firmaron una resolución para establecer un marco consultivo que rechace el discurso de odio tribalista y racista y organizar foros conjuntos de sensibilización de la juventud sobre la cultura de la no violencia.
- 65. En respuesta a la solicitud de la Comisión Electoral Nacional Independiente, la MONUSCO y el PNUD pusieron en marcha los preparativos para apoyar el envío de material electoral a Kivu del Norte e Ituri, en particular para posibilitar la participación de los desplazados internos.
- 66. Del 21 al 29 de octubre, el PNUD, en cooperación con el componente de policía de la MONUSCO, llevó a cabo actividades de capacitación para reforzar la capacidad de la Policía Nacional Congolesa en materia de seguridad electoral, incluida la formación de formadores en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. En Bunia, el componente de policía de la MONUSCO prestó apoyo para constituir un comité integrado por mujeres agentes de policía y mujeres de la comunidad con el objetivo de concienciar sobre el derecho de voto de las mujeres, incluidos los derechos de las mujeres que son agentes de la Policía Nacional Congolesa. La policía de las Naciones Unidas apoyó la organización de ocho sesiones radiofónicas de sensibilización sobre la lucha contra la violencia sexual y de género, en Ituri y Kivu del Norte.
- 67. El 24 de noviembre, en respuesta a las solicitudes recibidas, la MONUSCO puso en marcha los arreglos operacionales para apoyar el despliegue de misiones de observación internacionales y regionales.

B. Apoyo al sistema judicial y lucha contra la impunidad

- 68. A través del Programa Conjunto de Apoyo a la Reforma de la Justicia, la MONUSCO y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas siguieron respaldando la reforma del sector de la justicia, incluida la puesta en marcha, el 24 de octubre, de un ejercicio para determinar los casos prioritarios de violencia sexual relacionada con el conflicto que estaban pendientes ante los tribunales en el este de la República Democrática del Congo. La MONUSCO siguió contribuyendo a reforzar el funcionamiento del sistema de justicia penal ocupándose de cuestiones relacionadas con la prisión preventiva prolongada, lo cual dio lugar a la puesta en libertad de más de 51 detenidos en espera de juicio, entre ellos 3 mujeres. El 3 de noviembre se transfirió a las autoridades judiciales el nuevo Tribunal de Paz de Goma, construido con el apoyo de la Misión.
- 69. Para reforzar las capacidades de los agentes de la justicia militar, la MONUSCO apoyó dos sesiones de capacitación que tuvieron lugar en Kinshasa del 3 al 11 de octubre y en las que participaron 13 inspectores y técnicos informáticos de la policía judicial militar, en el marco de la creación de una célula de investigación digital en el sistema de justicia militar. En noviembre, la MONUSCO apoyó la capacitación de 30 ex fiscales militares recientemente nombrados jueces, entre ellos 2 mujeres, sobre sus nuevas responsabilidades, con el objetivo de contribuir a paliar la escasez de jueces. En octubre, la MONUSCO, en colaboración con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, ayudó a las autoridades de la justicia militar de Beni a investigar seis casos prioritarios que se beneficiarían de la cooperación judicial internacional en virtud de la Declaración de Kinshasa de 2022 sobre el Mejoramiento de la Cooperación Judicial en la Región de los Grandes Lagos.

La MONUSCO y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas también prestaron apoyo técnico y logístico a las autoridades de la justicia militar respecto a la investigación y el enjuiciamiento de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones y abusos graves de los derechos humanos. Como resultado del apoyo prestado a dos misiones de investigación de los hechos, enviadas a Walungu y Kabamba (Kivu del Sur) del 25 al 30 de septiembre y del 16 al 24 de octubre respectivamente, fueron entrevistados y recibieron medidas de protección jurídica 226 víctimas y testigos, entre ellos 134 mujeres, 54 de las cuales eran supervivientes de la violencia sexual. En Ituri, el 27 de septiembre, ocho miembros de las FDA, entre ellos una mujer, fueron declarados culpables, tras la interposición de un recurso, del crimen de guerra de reclutar a niños y de asesinato y otros actos inhumanos que constituyen crímenes de lesa humanidad; el 20 de octubre, 11 miembros de la CODECO fueron declarados culpables de asesinato como crimen de lesa humanidad. Además, del 29 de septiembre al 24 de octubre, 5 miembros de las fuerzas armadas congolesas, 1 miembro de un grupo armado y 63 civiles fueron condenados por violaciones y abusos graves de los derechos humanos.

C. Protección infantil

- 71. La MONUSCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) siguieron realizando tareas de vigilancia y presentando denuncias de violaciones graves de los derechos de la infancia. Entre el 21 de septiembre y el 31 de octubre, la Misión verificó 156 violaciones graves perpetradas contra 107 niños (76 niños varones y 31 niñas), entre ellos 72 niños que fueron reclutados y utilizados (66 niños varones y 6 niñas). Los elementos Raia Mutomboki eran responsables de la mayoría de las violaciones verificadas (42), seguidos de la CODECO (21).
- 72. Entre el 21 de septiembre y el 31 de octubre, por invitación de las fuerzas armadas congolesas, la MONUSCO y el UNICEF llevaron a cabo ejercicios de verificación de la edad de 133 candidatos a ingresar en las fuerzas armadas (incluidas 6 mujeres). Se confirmó que 14 eran niños (incluida 1 niña), los cuales fueron excluidos del proceso de reclutamiento.

D. La violencia sexual y de género en el conflicto

73. De septiembre a noviembre, entre los casos documentados de violencia sexual relacionada con el conflicto había como mínimo 70 personas afectadas, incluidas 56 mujeres. Con todo, es probable que siga habiendo muchos casos sin denunciar por los problemas de acceso y seguridad que experimenta la MONUSCO, así como por el miedo de los supervivientes de la violencia sexual a sufrir represalias y a ser estigmatizados, en particular habida cuenta de las elevadas cifras de víctimas de violencia de género que solicitan los servicios de los agentes humanitarios. Los grupos armados fueron presuntamente responsables de incidentes que afectaron a 62 supervivientes de la violencia sexual. Los Raia Mutomboki perpetraron la mayoría de los abusos denunciados (8 mujeres, 13 hombres), seguidos de las milicias twas (19 mujeres, 1 hombre), el M23 (5 mujeres), la CODECO (5 mujeres), Nyatura (5 mujeres), los Mai-Mai Malaika (3 mujeres), los Mai-Mai Apana Pale (2 mujeres) y las FDA (1 mujer). Las fuerzas armadas congolesas fueron presuntamente responsables de incidentes de violencia sexual que afectaron a siete mujeres, y la Policía Nacional Congolesa, de un incidente que afectó a una mujer. Las provincias en las que se registró el mayor número de víctimas de actos de violencia sexual, cometidos por todas las partes, fueron Kivu del Sur (13 mujeres, 13 hombres) y Tanganica (23 mujeres, 1 hombre), seguidas de Kivu del Norte (15 mujeres) e Ituri (5 mujeres).

23-23038 **13/19**

74. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas continuó colaborando con la Ministra de Género, Familia e Infancia y con la Coordinadora del servicio especializado del Jefe de Estado para la juventud, la violencia contra las mujeres y la trata de personas a fin de definir actividades conjuntas que contribuyeran a las prioridades del Gobierno para respaldar los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia sexual y mejorar el intercambio de información sobre los casos de violencia sexual, en particular a nivel provincial.

X. Estrategia de salida

75. En consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 16 de octubre (S/PRST/2023/5), la Representante Especial del Secretario General mantuvo contactos con el Ministerio de Relaciones Exteriores en octubre y noviembre sobre la elaboración de un plan amplio de separación y la transferencia de tareas en el contexto de la transición de la Misión, en consonancia con los cuatro índices de referencia del plan de transición conjunto revisado, relativos a: a) la reducción de la amenaza que plantean los grupos armados; b) la protección de los civiles; c) el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización; y d) la celebración de elecciones, así como con las tareas prioritarias encomendadas a la MONUSCO en virtud de la su resolución 2666 (2022) del Consejo de Seguridad. El 21 de noviembre, el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de la Francofonía y la Representante Especial del Secretario General firmaron el plan de separación.

A. Aplicación de las medidas prioritarias

76. La Oficina Integrada de la MONUSCO organizó misiones a Bukavu del 10 al 16 de octubre, a Beni del 25 al 28 de octubre y a Goma el 7 de noviembre para colaborar con el equipo de las Naciones Unidas en el país, prestar apoyo técnico respecto a la planificación de la transición y relacionar las prioridades del plan de transición revisado con iniciativas a nivel provincial.

B. Información actualizada sobre integración y movilización de recursos

77. Del 16 al 19 de octubre, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país celebraron un ejercicio estratégico interno sobre las formas de seguir apoyando a las autoridades congolesas durante la transición de la MONUSCO. El ejercicio contribuirá a la elaboración del nuevo Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación describiendo las prioridades y modalidades para que el sistema de las Naciones Unidas apoye el progreso del país hacia una paz y un desarrollo sostenibles.

78. En noviembre, como parte de la evaluación común del país, se celebraron tres diálogos inclusivos, en las provincias de Kivu del Norte, Kongo Central y Alto Katanga, que brindaron a las autoridades, la sociedad civil, los grupos vulnerables y el sector privado la oportunidad de intercambiar opiniones sobre los obstáculos al desarrollo, los factores que impulsan el conflicto y las oportunidades para acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y políticas públicas transformadoras.

XI. Eficacia de la Misión

A. Desempeño de la Misión (personal militar, de policía y civil; Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño)

Componente militar

- 79. Al 2 de noviembre, la MONUSCO había desplegado 12.564 efectivos, el 6,38 % de los cuales eran mujeres, y 508 expertos militares de las Naciones Unidas en misión, el 24,5 % de los cuales eran mujeres, de una dotación autorizada de 13.500 efectivos y 660 expertos militares de las Naciones Unidas en misión. Entre el 21 de septiembre y el 24 de noviembre, la MONUSCO efectuó 129 despliegues permanentes de fuerzas de combate y llevó a cabo 5.736 patrullas diurnas, 4.079 patrullas nocturnas, 268 patrullas y misiones de largo alcance, 622 patrullas conjuntas, 695 servicios de escolta y 18 operaciones de reconocimiento aéreo.
- 80. En cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la MONUSCO evaluó 15 unidades militares, a saber: 4 unidades de infantería, 2 unidades de cuartel general de sector, 1 unidad de ingeniería, 2 unidades de aeroevacuación médica, 1 unidad médica de nivel II, 1 unidad de fuerzas especiales y 1 unidad de policía militar. Todas estas unidades cumplían los estándares establecidos.
- 81. El número de equipos de enlace siguió siendo de 16, lo que representa el 2,3 % de la dotación total de la fuerza. La inspección de la eficacia operacional de todas las unidades militares, salvo los cuarteles generales de sector y las unidades médicas y de policía militar, se basó en la herramienta de evaluación de unidades militares desarrollada por la Oficina de Asuntos Militares. La inspección de los cuarteles generales de sector y de las unidades médicas y de policía militar seguía efectuándose durante el período examinado en el informe. Los equipos de enlace realizaron 94 actividades, a saber, 53 patrullas selectivas y 41 actividades de otro tipo, frente a las 216 actividades contabilizadas en el período anterior.
- 82. El porcentaje de mujeres entre los oficiales de Estado Mayor y los observadores militares de la Misión pasó a ser del 24,4 %, porcentaje ligeramente inferior al del período anterior. Su participación en los contingentes aumentó ligeramente frente al período anterior, pues pasó del 6,08 % al 6,37 %.
- 83. En consonancia con la directriz de capacitación de la Comandancia de la Fuerza, la MONUSCO llevó a cabo un curso de orientación inicial para 46 oficiales de Estado Mayor y 19 observadores militares, un curso de orientación inicial de oficiales superiores para el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza, tres módulos de capacitación de los contingentes, y un módulo sobre explotación y abusos sexuales impartido por expertos de la Misión para 24 unidades militares, en que participaron 900 hombres y 100 mujeres. Además, se celebraron una sesión de capacitación sobre control de disturbios para cinco unidades militares, un ejercicio de puesto de comando en un sector, un módulo de concienciación sobre la explotación y los abusos sexuales en cuatro sectores militares, y una sesión de capacitación sobre la guerra en la selva para cinco unidades militares.

Componente de policía

84. Al 23 de octubre de 2023, la MONUSCO había desplegado 1.633 efectivos policiales procedentes de 32 países que aportaban fuerzas de policía, a saber: 1.222 agentes de unidades de policía constituidas, 209 de ellos mujeres, y 411 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, 124 de ellos mujeres, de una

23-23038 **15/19**

dotación autorizada, respectivamente, de 1.410 agentes y 591 agentes. Las unidades de policía constituidas realizaron 3.968 intervenciones de respuesta rápida, 162 servicios de escolta, 1.124 patrullas, 576 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, 42 patrullas conjuntas con la Policía Nacional Congolesa y 68 patrullas en los alrededores de campamentos de desplazados internos.

85. En el caso de las unidades de policía constituidas, se realizaron en total 24 inspecciones de disponibilidad operacional, 1.170 sesiones de capacitación mediante casos hipotéticos y 160 inspecciones de la capacitación mediante casos hipotéticos, y 8 inspecciones del equipo de propiedad de los contingentes. El desempeño de las ocho unidades de policía constituidas fue satisfactorio. Para reforzar las capacidades, se impartieron 34 sesiones de capacitación conjuntas sobre análisis de hipótesis que beneficiaron a 330 agentes de la Policía Nacional Congolesa (entre ellos 34 mujeres); también se impartieron 22 sesiones de capacitación sobre el mantenimiento y el restablecimiento del orden público que beneficiaron a 150 efectivos militares de la MONUSCO (entre ellos 24 mujeres).

86. Del 8 al 13 de octubre, la unidad de aprendizaje y perfeccionamiento del componente de policía de la MONUSCO organizó sesiones de formación de formadores sobre cuestiones prácticas para 19 participantes (15 miembros de la policía, entre ellos 7 mujeres, y 4 civiles, entre ellos 2 mujeres) y sobre técnicas de presentación para 19 facilitadores de cursos de iniciación, entre ellos 8 mujeres. Entre el 21 de septiembre y el 4 de noviembre recibieron la orientación inicial obligatoria un total de 79 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida recién llegados, entre ellos 29 mujeres.

Componente civil

87. Al 2 de noviembre de 2023 trabajaban en la MONUSCO 2.122 miembros del personal civil (el 21 % de los cuales eran mujeres); de ellos, 302 eran de los Voluntarios de las Naciones Unidas (el 49,3 % de los cuales eran mujeres) y 48 pertenecían al personal proporcionado por los Gobiernos (el 40 % de los cuales eran mujeres).

Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño

88. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño de la Misión sirvió de base para elaborar las notas descriptivas utilizadas en las sesiones informativas del Consejo de Seguridad, que ilustraban las tendencias observadas en el entorno operacional y de seguridad y la correlación entre las amenazas a la población civil y las medidas adoptadas por la Misión. En una reunión celebrada los días 3 y 4 de octubre, la MONUSCO llevó a cabo su segunda evaluación anual del impacto, que abarcó el período comprendido entre abril y septiembre, entre otras cosas, para que sirviera de base de los preparativos en curso de la propuesta presupuestaria para 2024-2025. La evaluación del impacto ayudó a detectar tendencias en el impacto de la Misión respecto de la protección de los civiles, y en ella se recomendaron medidas para mejorar la capacidad nacional de proteger a los civiles, resolver conflictos intercomunitarios, impartir justicia y cumplir las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, así como respecto de los procesos políticos inclusivos.

B. Comunicaciones estratégicas

89. La MONUSCO siguió siendo blanco de campañas de información engañosa y desinformación. La Misión reforzó la capacidad de respuesta de más de 150 jóvenes

líderes y periodistas de medios de comunicación en Internet y para analizar la desinformación y responder a ella, y fomentó las redes de personas influyentes, que comparten periódicamente información que ayuda a inocular al público frente a las noticias falsas. La MONUSCO también siguió promoviendo la labor de sus componentes militar y civil a través de sus plataformas en medios sociales, que cuentan con más de medio millón de seguidores.

90. Radio Okapi, la emisora de la Misión, reforzó su contenido sobre información engañosa/desinformación y discurso de odio, y puso en marcha una serie de alianzas estratégicas con entidades y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en esos temas, así como con emisoras de radio comunitarias.

C. Faltas graves de conducta, incluidos casos de explotación y abusos sexuales

- 91. Entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de octubre de 2023, la MONUSCO registró siete nuevas denuncias de explotación y abusos sexuales por hechos ocurridos entre 2011 y 2023 que involucraban a 11 efectivos militares y 3 miembros del personal civil. Todos los casos están pendientes a la espera de que los respectivos países que aportan contingentes o las Naciones Unidas finalicen las investigaciones. Durante el período que abarca el informe, la Misión siguió velando por que las víctimas recibiesen apoyo médico y psicosocial de manera oportuna y de conformidad con los protocolos de asistencia a las víctimas establecidos con los proveedores de servicios, incluidos el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- 92. Dos Oficiales Nacionales de Investigaciones y un equipo de paternidad y pensión alimenticia de la Fuerza de Defensa Nacional sudafricana, en coordinación con la Oficina de la Defensora de los Derechos de las Víctimas, realizaron investigaciones in situ y recogieron muestras de ADN de madres y niños en Goma, Bukavu, Beni y Bunia. Sus conclusiones servirán para facilitar las demandas de paternidad y de pensión alimenticia de los hijos relacionadas con miembros del contingente sudafricano.
- 93. Fiel a la política del Secretario General de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, la MONUSCO siguió intensificando su labor de prevención, para lo cual organizó actividades de divulgación y capacitación y colaboró con los países que aportan contingentes, las comunidades locales y las organizaciones humanitarias. El 28 de octubre fueron repatriados nueve miembros del contingente sudafricano en Beni (provincia de Kivu del Norte), así como tres comandantes, que habían sido denunciados por falta de conducta grave. El asunto se remitió a Sudáfrica, que designó a un equipo de siete Oficiales Nacionales de Investigación para que investigaran conjuntamente con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Por otro lado, durante el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre, la Misión también registró tres nuevas denuncias de otras faltas de conducta graves, a saber: fraude o robo, acoso, y abuso de funciones o del cargo. Se están investigando los tres casos.

XII. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

94. Durante el período que abarca el informe tuvieron lugar varios ataques y amenazas contra el personal y los locales de las Naciones Unidas. El 22 de septiembre, un miembro del personal fue acosado por la policía en el Aeropuerto Internacional de Goma y, el 28 de septiembre, un contratista de seguridad afiliado a la MONUSCO fue detenido por un general visitante de la Policía Nacional Congolesa

23-23038 17/19

que se había negado a cumplir las normas de seguridad sobre la prohibición de las armas en los recintos de las Naciones Unidas. Posteriormente, el contratista fue puesto en libertad. El 5 de octubre, un miembro del personal fue agredido y su residencia robada en la localidad de Beni, entre otros robos y atracos selectivos al personal de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El 12 de octubre, un familiar a cargo de un miembro del personal resultó herido al ser disparado durante un atraco callejero perpetrado en Goma por un elemento de las fuerzas armadas congolesas.

95. Aumentó el número de incidentes relacionados con la seguridad, que pasaron de 108 incidentes en el período anterior a 207 casos. Dichos incidentes incluyeron 96 enfrentamientos armados, 56 incidentes relacionados con la delincuencia, 22 casos de disturbios civiles y 33 situaciones de peligro. En Kivu del Norte, la MONUSCO siguió manteniendo las medidas de mitigación instauradas a raíz de las manifestaciones violentas que se organizaron contra la MONUSCO en julio de 2022, incluidas las restricciones a la circulación y al uso de vehículos no identificados.

XIII. Observaciones

- 96. La fuerte presencia de candidatas en la lista para las próximas elecciones me parece alentadora, y reitero mi llamamiento al Gobierno y a la Comisión Electoral Nacional Independiente para que garanticen un proceso electoral pacífico, inclusivo y creíble, incluida la participación segura y significativa de las mujeres.
- 97. La gestión transparente del proceso electoral es indispensable para generar confianza entre todas las partes interesadas. Animo a la Comisión Electoral a que haga todo lo que esté en su mano para fomentar la confianza en el proceso mediante la colaboración y el diálogo constructivos con todos los agentes pertinentes.
- 98. No debe permitirse que la intolerancia política, las restricciones del espacio cívico y político, el discurso de odio y las amenazas de violencia contra las mujeres en el contexto electoral transformen las próximas elecciones en una fuente de división e inseguridad. Deploro el aumento de las tensiones políticas, en particular en Katanga, y acojo con satisfacción los esfuerzos de la MONUSCO y del equipo de las Naciones Unidas en el país para rebajarlas. Aliento la aprobación de legislación destinada a reforzar la cohesión nacional y disuadir los abusos, incluida la ley contra el tribalismo, el racismo y la xenofobia.
- 99. Me preocupa profundamente la violación del alto el fuego entre el M23 y las fuerzas armadas congolesas en la provincia de Kivu del Norte. En Kivu del Norte e Ituri, la reanudación de las hostilidades y la violencia por los grupos armados sigue cobrándose un número inaceptable de víctimas civiles, especialmente mujeres, niños y desplazados internos.
- 100. Me preocupa igualmente el peligroso incremento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Acojo con satisfacción las iniciativas recientes para acordar medidas con el objetivo de reducir las tensiones, de conformidad con las disposiciones existentes. Vuelvo a hacer un llamamiento a los dirigentes de ambos países para que actúen con moderación, cumplan plenamente sus respectivos compromisos en el marco del proceso de Luanda y utilicen todos los mecanismos regionales disponibles para resolver cuestiones de interés mutuo.
- 101. Reitero mi llamamiento a todos los grupos armados congoleses y extranjeros a deponer las armas inmediata e incondicionalmente y a participar sin demora en el proceso de desarme. Asimismo, insto al M23 a que se retire completamente de todas las zonas ocupadas y cumpla las disposiciones del comunicado de Luanda de 23 de noviembre de 2022.

102. La comunidad internacional debe seguir apoyando las iniciativas regionales de paz en curso, que ofrecen la mejor esperanza de alcanzar una solución duradera a la violencia recurrente en el este de la República Democrática del Congo. Exhorto a todas las partes interesadas a que garanticen la coordinación y la complementariedad de las distintas fuerzas presentes en la República Democrática del Congo. Aguardo con interés seguir explorando opciones para que las Naciones Unidas apoyen los despliegues regionales actuales y futuros de manera coherente con su política de diligencia debida en materia de derechos humanos y con la necesidad de preservar la unidad de mando de la Misión.

103. La violencia y la inseguridad persistentes han agravado lo que se ha convertido en una crisis humanitaria prolongada y en gran medida desatendida de proporciones épicas, que incluye niveles persistentemente elevados de violencia sexual que afecta fundamentalmente a mujeres y niñas, así como niveles sin precedentes de desplazamientos forzosos. Exhorto a la comunidad de donantes y a los asociados a que aumenten la financiación disponible para garantizar que la asistencia humanitaria que salva vidas llegue a quienes más la necesitan.

104. Condeno firmemente cualquier acto de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y reafirmo mi determinación de tener una tolerancia cero con los incidentes de ese tipo. La reciente decisión de la Secretaría de repatriar a nueve miembros del contingente sudafricano, incluidos comandantes, desplegados con la MONUSCO demuestra nuestra determinación de poner fin a las faltas de conducta graves, incluidos la explotación y los abusos sexuales. A medida que se reúna más información, tal vez se adopten más medidas contra el país que aporta contingentes correspondiente o contra otros países que aportan contingentes. Seguiremos esforzándonos por prevenir la explotación y los abusos sexuales y por defender los derechos y la dignidad de los supervivientes. Los contingentes civil, militar y de policía de la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán reforzando las medidas de prevención y respuesta y la asistencia a los supervivientes.

105. Acojo con satisfacción la finalización del plan de separación conjunto para la reducción acelerada y responsable de la MONUSCO, que está en consonancia con la visión que expuse en mi informe especial de 2 de agosto (S/2023/574). Considero alentadora la determinación de las autoridades congolesas de adoptar las medidas necesarias para garantizar la rápida extensión de la autoridad del Estado y asumir la responsabilidad plena de la protección de los civiles en las provincias orientales de las que se retirará la MONUSCO. Las Naciones Unidas tienen la determinación de llevar a cabo la retirada de la MONUSCO de forma acelerada pero responsable, consolidando al mismo tiempo los logros alcanzados por la Misión, y seguirán apoyando los esfuerzos del Gobierno y el pueblo congoleses en pro de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible inclusivo tras la partida de la Misión por conducto del equipo de las Naciones Unidas en el país.

106. Deseo expresar mi gratitud a mi Representante Especial por su firme liderazgo y su perseverancia. También deseo transmitir mi más profunda gratitud a todo el personal de la MONUSCO, a los miembros del sistema de las Naciones Unidas, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos por sus continuos esfuerzos por lograr una paz y una estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo.

23-23038 **19/19**